



GRUPO BANCO MUNDIAL

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS  
(INAPA)

DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN  
(DEPPI)

Proyecto de Mejoramiento del Abastecimiento de Agua y Servicios de Aguas Residuales  
Préstamo BIRF No. 9242-DO  
Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP)

Santo Domingo, D. N.  
12 de diciembre de 2025

UEP-ADQ-No.154-2025

ENMIENDA NO. 1  
(PRÓRROGA DE TIEMPO)

Distinguidos señores(as):

La Unidad Ejecutora del Proyecto de Mejoramiento del Abastecimiento de Agua y Servicios de Aguas Residuales del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), responsable de la gestión de la contratación de los procesos para la selección de consultores individuales, que se describen a continuación:

Referencia del Proceso	Consultoría
DO-INAPA-018-2025-CS-INDV	Coordinador (a) General UEP

Por medio de la presente Enmienda, se modifica el plazo originalmente establecido para la recepción de las Expresiones de Interés, con el propósito de otorgar a los interesados un período adicional que facilite la preparación y presentación de sus expresiones de interés, manteniendo las demás condiciones y requisitos vigentes.

**Modificación No. 1:** Extender el plazo para la presentación de la Expresión de Interés hasta el lunes veintidós (22) del mes de diciembre del año 2025.

**DONDE DICE:**

La entrega deberá realizarse a más tardar el martes dieciséis (16) del mes de diciembre del año 2025.

**DEBE DECIR:**

La entrega deberá realizarse a más tardar el lunes veintidós (22) del mes de diciembre del año 2025.

Las demás condiciones de las Solicitudes de Expresiones de Interés no se modifican.

Atentamente,



Nicolás Grullón Valdez  
Director de Ejecución de Programas y Proyectos de Inversión